



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
012
FECHA DEL INFORME
30-04-2026

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STRD-CPS-2470-2025
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2025800701602011E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA DIAZ CARABALLO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	52369311
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 meses
VALOR	\$ 40.797.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	2025-05-02
FECHA DE TERMINACIÓN	20/08/2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	2026-04-06 - 2026-08-20
SUSPENSIONES	2025-12-06 - 2026-02-01, 2026-03-28 - 2026-04-05
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 3.022.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2026-04-01 - 2026-04-30
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligación 1: Estructurar, proyectar y registrar en el Sistema de Información Misional (SIM) la planeación de cada sesión de clase, integrando los componentes pedagógico y psicosocial del proyecto, dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el mes de abril se planificaron un total de **12 sesiones de clase** correspondientes al centro de interés en fútbol sala femenino y fútbol de salón, de la institución educativa María Currea, con los siguientes horarios establecidos:

• **Colegio María Currea Manrique:**

Sesiones los días **martes, jueves y sábados de 4:00 p.m. a 6:30 p.m.**

• **Fase Nacional final de los juegos intercolegiados, Palmira – valle – BOGOTA CAMPEON DE LA FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS.**

Estas sesiones fueron diseñadas con el objetivo de fortalecer las habilidades técnicas, tácticas y formativas de las estudiantes, promoviendo la práctica deportiva como una herramienta pedagógica y de integración.

Ubicación: SECOPII EVIDENCIAS INFORME 11 MES ABRIL 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 1.

Obligación 2: Ejecutar las sesiones de forma presencial, virtual o por medios alternativos, según lo aprobado por el supervisor, considerando una (1) hora de preparación (validada en el SIM) y dos (2) horas de ejecución (acreditada con asistencia en el SIM). Registrar asistencia y reportar accidentes, si los hubiera, en el SIM dentro de las doce (12) horas siguientes a la sesión.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Se ejecutaron un total de **12 sesiones de clase** correspondientes al centro de interés en fútbol sala femenino y fútbol de salón, distribuidas en la institución educativa María Currea, con los siguientes horarios establecidos:

• **Colegio María Currea Manrique:**

Sesiones los días **martes, jueves y sábados de 4:00 p.m. a 6:30 p.m.**

Ubicación: SECOPII EVIDENCIAS INFORME 11 MES ABRIL 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 2.

Obligación 3: Contar con disponibilidad para ejecutar sesiones de clase y participar en actividades complementarias necesarias para el adecuado desarrollo del proyecto, bajo modalidad presencial, virtual o alternativa según indicaciones del supervisor.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Se asistió a la totalidad de las reuniones programadas por el zonal Elkin Guevara, con el fin de articular y hacer seguimiento a las actividades de los centros de interés de fútbol sala y fútbol de salón femenino.

El pasado 6 de abril se realizó una reunión virtual a las 7:00 p.m., en la que participaron el zonal Elkin Guevara y el grupo de formadores. El objetivo fue socializar la información tratada en la reunión llevada a cabo previamente en el colegio María Currea Manrique, en la cual estuvieron presentes el rector y representantes de la Secretaría de Educación. Como resultado de este espacio, se tomó la decisión de suspender temporalmente los centros de interés hasta nueva orden.

El día 24 de abril se llevó a cabo una reunión virtual con el objetivo de presentar al nuevo gestor, Diego Guerra, quien asumirá las funciones correspondientes a los centros de interés del colegio María Currea Manrique.

Posteriormente, se abordó la entrega de informes por parte del equipo de formadores, resaltando la importancia de cumplir con los tiempos establecidos. Asimismo, se trató el apoyo logístico y organizativo para el festival de natación, junto con el cierre de inscripciones de los juegos intercolegiados y la respectiva cobertura de los mismos. De igual manera, se informó sobre la realización de una capacitación orientada a la aplicación de los test. Finalmente, se socializó la capacitación que se realizará con Laura, enfocada en el cargue de los deportistas de semillero en la plataforma SIM.

El próximo martes 28 de abril, a las 6:30 p.m., se llevará a cabo una reunión con los padres de familia del grupo de fútbol de salón del colegio, en la que participarán el señor rector y el gestor Diego Guerra. El propósito de este encuentro es recordar la importancia del cumplimiento de las responsabilidades académicas por parte de los estudiantes.

Ubicación: SECOPII EVIDENCIAS INFORME 11 MES ABRIL 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 3.

Obligación 4: Conocer y gestionar los antecedentes médicos de los estudiantes (alergias, asma, lesiones, etc.), asegurando la tenencia actualizada de copias del carné de EPS, datos de contacto y acudientes, según el formato establecido. Implementar medidas preventivas durante las actividades físicas, adaptando ejercicios según condiciones médicas reportadas.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Se envía un correo al zonal Elkin Guevara solicitando los antecedentes médicos de las deportistas de fútbol de salón y fútbol sala femenino. del colegio Maria Currea Manrique.

Ubicación: SECOPII EVIDENCIAS INFORME 11 MES ABRIL 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 4.

Obligación 5: Detectar y reportar estudiantes con potencial deportivo que cumplan los criterios del componente de talentos deportivos, remitiéndolos al formador profesional responsable. Página 10 de 18 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. V-7

Actividades, Evidencias y Ubicación:

El pasado lunes 20 de abril se llevó a cabo, en el IDRD, una capacitación sobre la detección de posibles talentos deportivos.

Al finalizar la jornada, se informó al coordinador de semilleros que actualmente no me encuentro asistiendo al colegio. Ante esta situación, el coordinador indicó la creación de dos grupos de semillero en la plataforma SIM: uno de fútbol de salón femenino y otro de fútbol sala femenino.

Esta acción tiene como finalidad dejar la debida trazabilidad de los grupos conformados para la identificación y seguimiento de posibles talentos.

Ubicación: SECOPII EVIDENCIAS INFORME 11 MES ABRIL 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 5.

Obligación 6: Asistir y colaborar en sesiones de fortalecimiento, intercambios deportivos, valoraciones físico-atléticas, eventos comunitarios, locales, distritales, nacionales e internacionales programados, previa autorización del supervisor o de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD. Garantizar el cuidado de la implementación y escenarios deportivos, así como el cumplimiento de las normas de bioseguridad establecidas.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

El día 20 de abril, a las **11:00 a.m.**, en el idrd, la cual tuvo como propósito, socializarnos el desarrollo de los test.

Ubicación: SECOPII EVIDENCIAS INFORME 11 MES ABRIL 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 6.

Obligación 7: Apoyar la difusión de eventos y actividades del proyecto a través de medios digitales y redes sociales, previa autorización del supervisor.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Con el objetivo de dar a conocer las alianzas para los juegos intercolegiados se realizó la respectiva divulgación a través de mis redes sociales personales.

Como evidencia de esta acción, se anexa una captura de pantalla donde se visualiza la publicación que contiene la información del evento, contribuyendo así a su difusión y alcance en la comunidad.

Ubicación: SECOPII EVIDENCIAS INFORME 11 MES ABRIL 2025, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 7.

Obligación 8: Presentar reportes periódicos al supervisor sobre el avance de las actividades, cumplimiento de metas y situaciones relevantes durante la ejecución del proyecto.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Se anexa un reporte del pacto de formación del colegio maria currea Manrique.

Pacto de formación 80

Escolares en el centro de interés 72

Porcentaje de cumplimiento de la meta 99%

Ubicación: SECOPII EVIDENCIAS INFORME 11 MES ABRIL 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 8.

Obligación 9: Mantener actualizada la documentación e informes solicitados, garantizando la trazabilidad de sus actividades.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Se Mantiene actualizada la documentación e informes solicitados para garantizar la trazabilidad de las actividades. Se anexa captura de pantalla del SECOP II, correspondiente al punto 7, donde se evidencia el informe cargado, el plan de pagos y el pantallazo de los entregables enviados, de acuerdo con la solicitud mensual.

Ubicación: SECOPII EVIDENCIAS INFORME 11 MES A 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 9.

Obligación 10: Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual, en coordinación del supervisor

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Se realizó el cargue del plan de pagos en la plataforma SECOP II, conforme a los requisitos establecidos. Asimismo, se anexa la certificación que acredita la afiliación activa a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

Ubicación: SECOPII EVIDENCIAS INFORME 11 MES ABRIL 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 10.

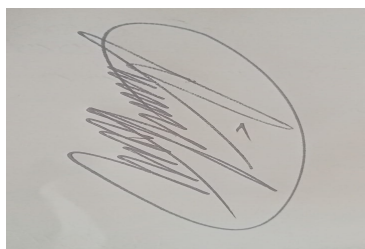
3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SALUD TOTAL	\$ 300.000,00
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 384.000,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$ 58.500,00
	TOTAL	\$ 742.500,00

[Ver Planilla de Pago](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre Completo: CLAUDIA PATRICIA DIAZ CARABALLO

No. Identificación: 52369311

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO

No. Identificación: 80240522

Cargo: ASESOR 105-01